

Política de Objetivos, Alcance y Funciones

Repositorio Institucional CEID-IPEN



CEID - IPEN
2024



Política de Objetivos, Alcance y Funciones

Repositorio Institucional CEID-IPEN



CEID - IPEN

2024

	GUIA PA USUARIOS		CÓDIGO	GECO-DIR-02
			VERSIÓN	01
	Política de Objetivos, Alcance y Funciones del Repositorio CEID-IPEN		VIGENCIA	Julio 20244
			PÁGINA	1 de 22

TTEC/ Subdirección de Gestión del Conocimiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Oficina de Asesoría Jurídica	Presidencia	
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha de aprobación:

	Directiva		CÓDIGO	GECO-DIR-01
			VERSIÓN	01
	GESTION DE REPOSITORIO INSTITUCIONAL DEL IPEN		VIGENCIA	Diciembr e 2023
			PÁGINA	2 de 22

No.	Versión	Ítem	Modificación	Sustento	Unidad de	Observaciones

	Directiva	CÓDIGO	GECO-DIR-01
		VERSIÓN	01
	GESTION DE REPOSITORIO INSTITUCIONAL DEL IPEN	VIGENCIA	Diciembre 2023
		PÁGINA	3 de 22

Política de Objetivos, Alcance y Funciones del Repositorio CEID-IPEN

El Repositorio institucional del CEID-IPEN está comprometido con la promoción del acceso abierto y la preservación del conocimiento en el ámbito de las aplicaciones nucleares en el Perú. Esta política de objetivos, alcance y funciones establece un marco claro que guía las actividades del repositorio y su contribución a la comunidad científica.

El **Repositorio CEID-IPEN**, es una herramienta esencial para la difusión y conservación del conocimiento científico y técnico generado por el Centro Nuclear y el personal investigador del IPEN. A continuación, se presenta un resumen de los objetivos, alcance y funciones del repositorio, disponible para consulta pública.

1. Objetivos del Repositorio

- **Promover el Acceso Abierto:** Facilitar el acceso gratuito y universal a la producción científica y técnica generada por el personal del IPEN, contribuyendo así a la difusión del conocimiento en el campo de las aplicaciones nucleares.
- **Preservar la Producción Intelectual:** Garantizar la preservación a largo plazo de los documentos y datos producidos por la comunidad científica del IPEN, mediante políticas de migración y almacenamiento adecuado.
- **Fomentar la Colaboración:** Servir como un espacio para el intercambio de ideas, resultados de investigaciones y colaboraciones entre investigadores, académicos y profesionales en el ámbito nuclear.
- **Facilitar la Visibilidad de la Investigación:** Aumentar la visibilidad de los trabajos de investigación del IPEN a nivel nacional e internacional, promoviendo la reputación de la institución y cada uno de los investigadores en el ámbito científico.

	Directiva	CÓDIGO	GECO-DIR-01
		VERSIÓN	01
	GESTION DE REPOSITORIO INSTITUCIONAL DEL IPEN	VIGENCIA	Diciembre 2023
		PÁGINA	20 de 22

2. Alcance del Repositorio

El repositorio institucional va sumando gradualmente en perspectiva una gama de contenidos relacionados con las aplicaciones nucleares, incluyendo pero no limitándose a:

- Artículos de investigación, informes técnicos, tesis y otros documentos académicos.
- Datos de investigación y conjuntos de datos que respaldan proyectos y estudios realizados por la comunidad científica del IPEN.
- Materiales de conferencias y presentaciones que reflejan el avance y los resultados en el campo de las aplicaciones nucleares.
- Recursos didácticos que contribuyan a la educación y divulgación en temas nucleares.

3. Funciones del Repositorio

- **Archivar y Organizar Contenidos:** Proporcionar un espacio estructurado para el archivo y organización de documentos digitales, facilitando su búsqueda y recuperación.
- **Facilitar la Gestión de Metadatos:** Implementar un sistema Dublin de metadatos que permita una adecuada descripción y clasificación de los documentos, asegurando su ubicación y disponibilidad.
- **Ofrecer Soporte y Asesoría:** Proporcionar a los usuarios herramientas y asistencia para el depósito de documentos y la navegación por el repositorio.
- **Actualizar y Revisar Contenidos:** Realizar revisiones periódicas de los contenidos para garantizar que la información almacenada sea actual y relevante, así como llevar a cabo actualizaciones tecnológicas en el sistema del repositorio.

	Directiva	CÓDIGO	GECO-DIR-01
		VERSIÓN	01
	GESTION DE REPOSITORIO INSTITUCIONAL DEL IPEN	VIGENCIA	Diciembre 2023
		PÁGINA	21 de 22

4. Accesibilidad del Documento Digital

- El acceso a la información sobre los objetivos, el alcance y las funciones del Repositorio CEID-IPEN es un aspecto clave para asegurar la transparencia y comprensión de su propósito. Para facilitar la navegación y el uso del repositorio, se ha creado un documento explicativo que estará disponible para toda la comunidad académica y científica.
- Este documento, que detalla de manera clara y completa cómo funciona el repositorio, se podrá encontrar de forma sencilla en la página principal del CEID-IPEN.
- Un enlace o URL destacado (<https://repositorio.ipen.gob.pe>) estará visible en el menú principal o en una sección especialmente diseñada para resaltar la misión del repositorio. De esta manera, cualquier usuario podrá acceder rápidamente a esta información crucial, asegurando que tanto los investigadores como el público general comprendan el valor del repositorio y su papel en la preservación y difusión del conocimiento científico.
- Este enfoque no solo facilita la accesibilidad, sino que también refuerza la transparencia y el compromiso del CEID-IPEN con la comunidad científica, brindando acceso abierto a los recursos de manera clara, intuitiva y eficiente.



CEID - IPEN

2024